

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

**12439** *ANUNCIO del Departamento de Empresa y Conocimiento, Servicio Territorial de Tarragona, de información pública sobre la autorización administrativa y la aprobación del proyecto de ejecución de una planta satélite de GNL y la red de distribución de gas natural en el núcleo urbano de Santa Coloma de Queralt (núm. de expediente DICT 08-20923-2017, XDF-192bis).*

Mediante Resolución EMC/188/2018, de 25 de enero, del director general de Energía, Minas y Seguridad Industrial publicada en el DOGC núm. 7561, de fecha 19 de febrero de 2018, se ha otorgado a la empresa Gas Natural Catalunya SDG, por el procedimiento de concurrencia de solicitudes, la autorización administrativa y la aprobación del proyecto de ejecución de una planta satélite de GNL y la red de distribución de gas natural en el núcleo urbano de Santa Coloma de Queralt.

De acuerdo con el que prevén el título 4 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos (BOE de 8.10.1998), sobre la ordenación de gases combustibles por canalización; el artículo 55.b), de régimen de autorizaciones administrativas; el artículo 67, de autorización de instalaciones de transporte; el artículo 79, sobre suministro; así como el Real decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el cual se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimiento de autorización de instalaciones de gas natural (BOE de 31.12.2002), en sus artículos 75, 78, 79, 80, 81, 83, y 84;

Vistos el Reglamento técnico de distribución y utilización de combustibles gaseosos y sus instrucciones técnicas complementarias ICG 01 en 11, aprobado por el Real decreto 919/2006, de 28 de julio (BOE 04.09.2006); el Reglamento general del servicio público de gases combustibles, en la parte no derogada por el Real decreto 919/2006, aprobado por el Decreto 2913/1973, de 26 de octubre; el Reglamento de redes y conexiones de servicio, en la parte no derogada por el Real decreto 919/2006, aprobado por la Orden de 18 de noviembre de 1974, y las modificaciones posteriores (órdenes de 26 de octubre de 1983 y de 6 de julio de 1984); el Decreto 120/1992, de 28 de abril, sobre características de las protecciones a instalar entre las redes soterradas; el artículo 17 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, sobre expropiación forzosa, y el artículo 56 de su Reglamento, según el Decreto de 26 de abril de 1957; y el Decreto 1775/1967, de 22 de julio, sobre régimen de instalación, ampliación y traslado de industrias, se somete al trámite de información pública la autorización administrativa y la aprobación del proyecto de ejecución de una planta satélite de GNL y la red de distribución de gas natural en el núcleo urbano de Santa Coloma de Queralt.

Peticionario: Gas Natural Catalunya SDG, SA, con domicilio a efectos de notificaciones en la plaza del Gas, 1, 08003 Barcelona.

Referencia: XDF-192bis.

Objeto: ejecución de las instalaciones de la red de distribución de gas natural y construcción de una planta satélite de GNL en la población de Santa Coloma de Queralt.

Descripción de las instalaciones:

Red de suministro y distribución de GN, mediante una planta satélite de GNL,

en el núcleo urbano de Santa Coloma de Queralt.

Características de la planta satélite:

Depósito horizontal de 60 m<sup>3</sup> de capacidad.

Capacidad de vaporización: 372 Nm<sup>3</sup>/h, con una capacidad máxima de 500 Nm<sup>3</sup>/h.

Presión de suministro: 0,4 bar.

Red de distribución:

Tuberías de polietileno (PE) de alta densidad con DN de 63, 90, 110 y 160 mm, y longitud 11.139, 1.888, 907 i 774 m, respectivamente.

Presupuesto total: 888.159,57 euros.

Se hace público para conocimiento general y para que todos los interesados puedan examinar el proyecto y presentar las alegaciones que consideren oportunas, triplicado, en los Servicios Territoriales del Departamento de Empresa y Conocimiento en Tarragona, c. Pompeu Fabra, 1, en el plazo de 20 días contados a partir del día siguiente de la publicación de este Anuncio.

Tarragona, 20 de febrero de 2018.- La Directora de los Servicios Territoriales en Tarragona, e.f., Carme Mansilla Cabré.

ID: A180013686-1